

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3039** *ATLANTIS HÁBITAT, S.L.*

Doña M^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2424/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alfonso Ocaña Botí, Mohamed El Khaouat, Abdelilah Bajat Hadidi, Rocío Pérez Santillana y Andrés Castellvi Gual, se ha dictado Decreto en fecha 28/01/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Atlantis Hábitat, S.L. por importe de 158.680,53 euros.

Barcelona, 28 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006184-1